

Mujeres caficultoras y economía del cuidado: estudio de caso desde las experiencias de mujeres en Planadas, Tolima (Colombia)

Sandra Patricia Monroy Caicedo (UNIMINUTO)

Daydu Milena Robayo (UNIMINUTO)

Laura Lucía Suárez-Monroy (UPV/EHU)

1. Introducción

El café representa para Colombia no solo su principal producto de exportación agrícola, sino el tejido social sobre el cual se cimenta la estabilidad de miles de familias rurales. El papel de las mujeres en la economía del café es crucial, pero enfrenta diversos desafíos relacionados con la desigualdad en la distribución de roles, las tareas y la falta de reconocimiento no solo económico, sino también simbólico, de sus labores como vitales para la producción del café, el sostenimiento de las familias y los hogares, así como su aportación a la economía del hogar.

En las áreas rurales, las mujeres no solo se encargan de las labores del hogar como cocinar, cuidar y mantener la casa, sino que también contribuyen significativamente a la producción del café cumpliendo labores tan esenciales como el secado. El doble o triple rol que sumen las mujeres las somete a dinámicas que afectan a su salud mental y física, sobrecargándolas, afectando no solo a su bienestar, sino también a la realización de sus actividades laborales. El tiempo dedicado al cuidado del hogar compite directamente con el tiempo que pueden dedicar a las actividades productivas en la finca de café (Federación Nacional de Cafeteros, 2016), reduciendo la eficiencia y la productividad (Organización Internacional del Trabajo (en adelante, OIT) 2022) e invisibilizando las tareas de cuidado realizadas.

La falta de acceso equitativo a recursos, capacitación y tecnologías agrícolas adecuadas incrementa aún más la carga de trabajo de las mujeres, limitando su capacidad para participar plenamente en la economía del café y recibir de forma directa la retribución económica que merecen, en concordancia con su contribución al cultivo del café. Aspectos como el desequilibrio entre el trabajo de beneficio del café y las responsabilidades del hogar impactan negativamente su salud y bienestar, sumado a los roles de género, también están las normas culturales que limitan sus oportunidades de participar en otras actividades remuneradas (OIT, 2022).

En el departamento del Tolima, específicamente en el municipio de Planadas, la caficultura ha evolucionado hacia la búsqueda de la excelencia en tazas de especialidad. Sin embargo, detrás de la sofisticación del perfil sensorial del grano, subyace una estructura de trabajo cuya sostenibilidad depende, en gran medida, del trabajo no remunerado y la sobrecarga laboral de las mujeres caficultoras. En el contexto de la caficultura de alta especialidad en

Planadas (Tolima), el papel de las mujeres ha sido históricamente invisibilizado bajo la figura de "apoyo familiar".

En Colombia, la Ley 1413 de 2010 reconoce la economía del cuidado al incluir en el sistema de cuentas nacionales el aporte económico de las mujeres a través de trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado, como las labores del hogar, el cuidado de infancias, personas enfermas, mayores y/o dependientes, y todas aquellas actividades que respaldan y sostienen el trabajo productivo.

En este marco, la presente investigación analiza las responsabilidades asignadas a las mujeres en las labores de beneficio del café y el impacto de su participación en la carga de trabajo y en la economía familiar dentro de un municipio PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial). El estudio se desarrolla en el municipio de Planadas¹, Tolima (Colombia), con mujeres caficultoras pertenecientes a la Asociación Cooperativa Multiactiva de Café Especial Orquídea, mediante el diseño y aplicación de un instrumento orientado a comprender los efectos del doble rol de las mujeres, como productoras y cuidadoras, sobre la economía del cuidado, el trabajo remunerado y su bienestar psicosocial.

El análisis se realiza a la luz del reconocimiento institucional de la economía del cuidado establecido por la Ley 1413 de 2010, evidenciando su relevancia para la formulación de políticas públicas con perspectiva de género en el sector rural colombiano. Profundizar en este fenómeno permite identificar las dinámicas cotidianas que articulan hogar, trabajo y familia, así como las brechas de género existentes en el acceso a recursos y tecnologías agrícolas, servicios de salud y mecanismos de retribución económica.

1.1. Las mujeres caficultoras en Colombia

Según tres estudios realizados con mujeres productores del Eje Cafetero, Huila y el Caquetá, el perfil de las mujeres caficultoras colombianas varía según el territorio, el tamaño de la finca y las dinámicas de propiedad de la tierra.

Con respecto a la edad, los rangos a nivel país son amplios. Las mujeres vinculadas a las actividades cafeteras están en una distribución que abarca desde los 15 hasta los 80 años, debido a que, al ser una actividad familiar, las mujeres participan en ella en todas las etapas del ciclo vital. Entre las trabajadoras estacionales y recolectoras, la edad promedio de las

¹ Planadas es un municipio del sur del Tolima históricamente golpeado por la violencia armada. La Cooperativa de Cafés Especiales Orquídea capacita, acompaña y apoya a sus asociadas y asociados en mejores prácticas para la producción cafetera. Este proyecto se enfoca en reconocer las condiciones, la carga de trabajo y el rol de las mujeres en la economía cafetera.

mujeres se sitúa en torno a los 40 años, tanto las mujeres jóvenes como las recolectoras mayores de 60 años son menos frecuentes (OIT, 2022).

De acuerdo con el Estudio de trabajo decente en caficultura en Colombia (OIT, 2022), el nivel educativo de las familias caficultoras del país es predominantemente bajo con variaciones relacionadas con la dispersión geográfica y el conflicto armado que pueden agudizar la deserción escolar en regiones como Caquetá y sur del Tolima. En el Quindío y Risaralda, los grupos de mujeres que logran asociarse suelen registrar niveles educativos más altos. En general, el perfil de educación de las caficultoras se concentra en los niveles básicos. El 54,5% tiene educación primaria, el 30,4% educación secundaria y media y el 11,7% no ha completado ningún nivel educativo. Además, existen grandes brechas de acceso a la educación superior, solo el 3,5% ha alcanzado un nivel educativo superior (técnica, tecnológica o universitaria).

Por otro lado, si nos fijamos en la representación y liderazgo en el hogar, según la OIT, en Colombia las mujeres representan el 24,7% de la jefatura de los hogares con producción cafetera, con predominancia de trabajo familiar en pequeñas parcelas (2022). La jefatura femenina del hogar muestra tasas bajas en departamentos de alta tradición cafetera, como el Eje cafetero, al igual que en zonas de expansión hacia la Amazonía. Por ejemplo, en departamentos del Eje Cafetero y Huila las tasas son de las más bajas del país, Caldas (19,0%), Huila (21,6%), Antioquia (21,9%) y Tolima (22,1%). En contraste, en Caquetá, la presencia de mujeres propietarias de fincas en proyectos de agricultura sostenible ronda el 11%, reflejando una menor autonomía formal de la propiedad en el piedemonte amazónico. La representación del hogar está estrechamente relacionada con el estado civil. Entre un 33% y un 37% de las mujeres caficultoras vive sola o con sus hijos e hijas, (OIT, 2022).

En el país, las fincas gestionadas por mujeres suelen ser más pequeñas. El promedio nacional de los cultivos femeninos es de 1,3 hectáreas (ha) (0,2 ha menos que los hombres). En Caquetá, esta brecha es aún más severa, mientras las fincas de hombres promedian 1,51 ha de café, las de mujeres alcanzan apenas 0,88 ha. (Ramírez y Cardona, 2023). Adicionalmente, en el estudio de caso del Eje Cafetero (OIT, 2022), se identificó que el 82,1% de las mujeres asociadas posee título de propiedad (el 53,1% de forma exclusiva). Esta situación diferencial del eje cafetero también está asociada a la afiliación al régimen contributivo, que alcanza el 69,2% en este territorio debido a su mayor grado de formalización productiva.

1.2. Caracterización de las actividades del café

El denominado "trabajo de adentro" engloba un conjunto de labores reproductivas y de sostenimiento sumamente exigentes que aseguran la viabilidad diaria de la finca cafetera, pero que culturalmente se invisibilizan al concebirse como colaboraciones voluntarias no

remuneradas (Mogrovejo et al., 2022; Ramírez, 2023). Cuando se las encasilla dentro del concepto de "ayuda" o deberes familiares y conyugales, estas tareas pierden su naturaleza laboral y económica. Esto oculta que, si no se realiza la gestión alimentaria, el aseo y el cuidado del hogar, la operatividad del trabajo externo (la cosecha y el cultivo) se detendría completamente. Esta naturalización no solo disminuye el valor de la contribución de las mujeres, sino que también perpetúa su dependencia en términos económicos.

Esta sobrecarga de roles incluye, en primer lugar, la preparación y suministro de alimentos a gran escala para los jornaleros externos contratados durante la cosecha cafetera, labor asignada tradicionalmente a las "patronas" que demanda jornadas físicas extenuantes que suelen iniciar antes de amanecer (Mogrovejo et al., 2022; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022). En segundo lugar, comprende el mantenimiento general del entorno doméstico como el lavado de ropa de los trabajadores, la limpieza de la vivienda y el cuidado de los hijos u otros familiares, responsabilidades que en el sector rural colombiano son asumidas de manera desproporcionada por el 93% de las mujeres en comparación con el 56,9% de los hombres (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNC], 2021; Ramírez, 2023). El peso de esta carga produce una "pobreza de tiempo" significativa en las mujeres productoras de café, lo que restringe notablemente sus posibilidades de descanso, capacitación técnica y participación en ámbitos donde se toman decisiones a nivel gremial o comunitario. Así, la sobrecarga doméstica se transforma en un obstáculo estructural que limita su capacidad de moverse socialmente y acentúa las disparidades de género en el sector.

Finalmente, este rol abarca el liderazgo en la soberanía alimentaria familiar y la generación de ingresos marginales de "rebusco" mediante el cuidado del jardín, la huerta casera y la crianza de especies menores (como aves de corral y cerdos), espacios productivos y domésticos sobre los cuales las caficultoras son consideradas dueñas legítimas y ejercen autonomía de decisión (Ramírez, 2023). En resumen, la interrelación entre el mantenimiento alimentario, el cuidado de especies menores y las tareas de reproducción muestra lo multifacético que es el papel de la mujer en el campo: las caficultoras no solo se encargan de la logística en la cosecha, sino que también aseguran que haya seguridad alimentaria y sostenibilidad económica y social en los hogares cafeteros colombianos.

Las labores reproductivas, de cuidado y de postcosecha asumidas por las mujeres no constituyen tareas accesorias, sino que representan el soporte operativo y de calidad fundamental de la cadena de valor del café especial (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNC], 2021; Ramírez, 2023). Por un lado, estas actividades garantizan la disponibilidad de mano de obra en temporadas críticas de cosecha, dado que el "trabajo de adentro" reproduce cotidianamente la fuerza laboral al asegurar la alimentación y el sostenimiento doméstico de los recolectores externos, quienes difícilmente se vincularían a

una finca si no se les garantizan estas condiciones mínimas de alimentación y alojamiento (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022). Así, la participación de las mujeres entrelaza dos pilares esenciales del sector cafetero: la logística humana, que permite la recolección en gran escala, y la rigurosidad técnica, que resguarda el nivel de calidad (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNC], 2021; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022). No reconocer este rol conlleva a desatender que la rentabilidad de las fincas de café de especialidad se basa en una fuerza laboral calificada y atenta, que sigue funcionando en los límites de la informalidad y la infravaloración económica (Mogrovejo et al., 2022; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022).

Por otro lado, su meticulosa participación en los procesos de postcosecha y beneficio —como el despulpado, lavado, secado y la selección manual del grano— resulta determinante para que el producto alcance los altos puntajes de taza requeridos para acceder a mercados internacionales de especialidad (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNC], 2021). En consecuencia, deconstruir la noción de "ayuda familiar" o "trabajo voluntario no remunerado" es un imperativo de economía política, puesto que estas tareas poseen un valor de mercado real que subsidia directamente el margen de ganancia de la finca al absorber costos de producción que son invisibilizados en las contabilidades tradicionales (Ramírez, 2023). Por lo tanto, en el sector cafetero la dignificación laboral y la equidad de género no solo dependen de programas de formación técnica, sino también de una modificación estructural que formalice, pague y redistribuya estas responsabilidades (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNC], 2021). La única manera de pasar de un modelo extractivo de trabajo no remunerado a uno que sea decente y sostenible en la caficultura colombiana es valorando explícitamente este eslabón de la postcosecha (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022).

Esta tensión económica se ilustra de manera contundente en el testimonio de un investigador en campo, quien relata cómo un productor cafetero afirmaba con naturalidad que el trabajo de su esposa en la finca "no valía nada" para, acto seguido, reconocer con resignación que, si ella decidiera suspender sus labores y él tuviera que contratar a una cocinera externa para alimentar a los jornaleros, "ahí sí toca que pagar" (Ramírez, 2023). De este modo, queda demostrado que el trabajo femenino no remunerado absorbe y oculta un costo de producción indispensable para la sostenibilidad y competitividad de la caficultura (Ramírez, 2023). Al final, este testimonio resume la necesidad de redefinir el concepto de costo laboral en la agricultura. No se trata solamente de un ejercicio contable riguroso el hecho de visibilizar y cuantificar económicamente estas labores; es, además, una acción ética esencial para dismantelar las relaciones desequilibradas de poder en el campo y progresar hacia condiciones reales de trabajo digno y equidad de género en la producción cafetera colombiana (Mogrovejo et al., 2022; Ramírez, 2023).

La caracterización de la labor de las caficultoras como una simple "ayuda familiar" queda completamente desvirtuada al constatar que estas actividades implican un riguroso desgaste físico y severos riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), los cuales distan radicalmente de ser una labor recreativa u ocasional (Mogrovejo et al., 2022). En el plano somático, las productoras están expuestas de forma constante a peligros biomecánicos críticos, tales como permanecer de pie o en cuclillas durante más de dos horas continuas y realizar movimientos de brazos por encima de la cabeza de forma repetitiva durante la recolección, lo que desencadena trastornos musculoesqueléticos severos (Mogrovejo et al., 2022). A esto se suman los peligros biológicos en los cafetales —como la constante exposición a picaduras de insectos y mordeduras de serpientes— y riesgos físicos y químicos invisibilizados en "el adentro", donde la exposición crónica a altas temperaturas y al humo de estufas de leña ineficientes compromete su salud respiratoria, mientras que el ruido y las vibraciones de las despulpadoras las afectan en las labores de beneficio (Mogrovejo et al., 2022; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022). Esta desprotección se perpetúa debido a que la informalidad y la etiqueta de "colaboración conyugal" ocultan la necesidad de afiliar a estas trabajadoras a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), un sistema que en el agro caficultor apenas cubre al 1% de la población (Mogrovejo et al., 2022; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022). Lejos de ser un pasatiempo, estas tareas estructuran una agobiante triple jornada obligatoria que vulnera derechos fundamentales y genera una severa "pobreza de tiempo" (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNC], 2021). En Colombia, las caficultoras trabajan en promedio 12.4 horas diarias, de las cuales 7.5 horas no reciben remuneración alguna, limitando drásticamente su desarrollo social, descanso y recreación (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNC], 2021). Esta disparidad se transmite de manera intergeneracional; mientras el 77.6% de los hombres cafeteros inactivos laboralmente puede dedicarse a estudiar, el 70.3% de las mujeres en la misma condición se ve confinada exclusivamente a los oficios domésticos, una brecha que se hereda tempranamente en las niñas (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNC], 2021). Finalmente, esta subordinación de tiempos se complementa con una dependencia económica absoluta: son los hombres quienes mayoritariamente controlan las transacciones y administran el dinero de la cosecha principal en los puntos de compra, obligando a las mujeres a depender del "rebusco" informal mediante la venta de la "pasilla" (granos de descarte de baja calidad) para costear sus gastos personales o imprevistos del hogar (Ramírez, 2023). Desde el punto de vista de la gestión de riesgos laborales con enfoque de género, este panorama muestra una gran desigualdad estructural: las caficultoras enfrentan la mayor parte de los peligros químicos, biológicos, físicos y ergonómicos en el ámbito doméstico y en la unidad productiva. Sin embargo, no cuentan sistemáticamente con medidas preventivas, supervisión epidemiológica ni cobertura aseguradora. Cuando su trabajo se naturaliza bajo la etiqueta de "ayuda familiar", las secuelas somáticas que resultan del estrés térmico, la

sobrecarga postural, el contacto con humo de leña y los movimientos repetidos pierden su origen laboral. Esto significa que la carga de la enfermedad laboral pasa al ámbito privado y al sistema subsidiado de salud. Esta invisibilidad de la relación causal entre el trabajo y el daño corporal no solo oculta la verdadera morbilidad del sector agropecuario, sino que mantiene un modelo extractivo en el que el agotamiento físico de las mujeres apoya la rentabilidad y competitividad del café, constituyendo una violación al principio del trabajo decente y a la equidad ocupacional en el campo colombiano.

2. Planteamiento teórico

El análisis de las responsabilidades asignadas a las mujeres en el beneficio del café dentro de un municipio PDET exige articular una perspectiva teórica multidimensional que considera la economía campesina desde una visión feminista, el enfoque territorial de paz y posconflicto y el bienestar psicosocial. Esta articulación permite comprender el fenómeno de manera multifactorial, incorporando simultáneamente dimensiones como la económica, agraria, de género y de bienestar psicosocial.

El punto de partida es que la economía del cuidado debe considerarse como un problema de política pública y dejar de ser entendida como un asunto privado y exclusivamente femenino (Esquivel, 2011). Desde esta perspectiva, el beneficio del café, que comprende actividades como el despulpado, el lavado, el secado y la clasificación, deja de presentarse como una fase técnica y neutral de la cadena productiva para ser comprendido como una forma de trabajo estrechamente vinculada con las responsabilidades de cuidado y reproducción de la unidad familiar. En este marco, el aporte de las mujeres, realizado mayoritariamente sin una remuneración económica proporcional, permanece invisibilizado tanto en términos económicos como sociales.

Desde esta perspectiva, la finca cafetera es una unidad económica campesina (Chayanov, 1974) que no se mueve solo por lógicas acumulativas de capital, sino que se encuentra vinculada a las necesidades de consumo y reproducción de la unidad doméstica. Bajo esta óptica, el trabajo realizado por las mujeres en el beneficio del café no constituye una actividad separada de la reproducción de la finca, sino que contribuye directamente a su sostenimiento. Precisamente por desarrollarse en el espacio en el que se entrecruzan las actividades productivas y las responsabilidades domésticas, este trabajo puede quedar doblemente invisibilizado. Por un lado, como trabajo agrícola no salarial y, por otro, como trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado.

A la superposición de estas responsabilidades se le denomina como doble o triple jornada o presencia (Balbo, 1978; Hochschild, 1989; Moser, 1993). Este concepto permite comprender

la acumulación de responsabilidades que experimentan las mujeres cuando, además de participar en actividades productivas, continúan asumiendo de manera significativa las tareas reproductivas y de cuidado. Trasladado al contexto cafetero de Planadas, este enfoque permite plantear que la participación de las mujeres en el beneficio del café no necesariamente supone una redistribución de las labores domésticas, sino una acumulación de cargas. Asimismo, la coexistencia de múltiples roles, como productora, cuidadora y gestora del hogar, puede generar tensiones cuando las demandas asociadas a estos superan los recursos de tiempo y energía disponibles. Este marco resulta particularmente pertinente para abordar la dimensión de bienestar psicosocial que contempla la presente investigación.

Finalmente, este entramado teórico debe situarse en las condiciones territoriales específicas en las que se desarrolla la actividad cafetera. La Reforma Rural Integral derivada del Acuerdo Final de 2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP y de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), creados mediante el Decreto Ley 893 de 2017 buscan sentar las bases para la transformación estructural del campo y generar condiciones de bienestar en los 170 municipios más afectados por el conflicto armado, la pobreza y la debilidad institucional, entre los cuales se encuentra Planadas. En este contexto, el territorio es una dimensión fundamental para interpretar las relaciones entre trabajo productivo, trabajo reproductivo y de cuidado.

En consecuencia, la carga de trabajo asumida por las caficultoras de la Asociación Orquídea debe analizarse en clave de justicia de género y transformación rural, poniendo en el centro del análisis el entramado producto de las responsabilidades productivas y reproductivas y cómo se articulan en un territorio atravesado por las condiciones de un contexto en posconflicto. Esta aproximación permite situar el fenómeno en un marco más amplio de las relaciones económicas, sociales y territoriales que estructuran la vida de las mujeres rurales.

2.1. Planteamiento metodológico

Para abordar esta problemática, se diseñó un estudio con enfoque cuantitativo y alcance descriptivo-correlacional. La metodología se estructuró a través de un diseño de campo no experimental, utilizando como instrumento un cuestionario estructurado de 57 ítems organizado en cinco dimensiones: sociodemográfica, determinantes sociales, salud, bienestar psicosocial y situación de trabajo/riesgos.

La investigación se desarrolló mediante las siguientes fases:

1. **Acercamiento al territorio:** El proyecto inicia con el proceso de sensibilización y capacitación dirigido a las mujeres caficultoras de la cooperativa, presentando la

iniciativa, los instrumentos y un desarrollo tecnológico (pasera inteligente) que se incluyó en el proyecto.

2. **Muestreo e instrumentación:** Se trabajó con una muestra de 21 mujeres caficultoras del municipio de Planadas. A pesar de ser un tamaño de muestra exploratorio, el rigor del instrumento permitió una caracterización profunda de la "pobreza de tiempo" y la participación técnica.
3. **Procesamiento estadístico:** Los datos fueron analizados mediante estadística descriptiva y el uso de pruebas no paramétricas (dada la naturaleza de la muestra), centrando el análisis en la Carga Global de Trabajo (CGT), que integra el tiempo dedicado a la producción, al hogar y al cuidado.
4. **Triangulación de datos:** Finalmente, se realizó un análisis crítico de la Ley 1413 de 2010 a partir de la información recogida.

3. Hallazgos preliminares

Los hallazgos presentados a continuación son un análisis inicial de la información obtenida mediante la técnica de recolección de datos propuesta, por lo tanto, es un trabajo no finalizado y está en proceso de construcción.

3.1. Caracterización sociodemográfica de las mujeres caficultoras de planadas

El 70 % de las mujeres participantes en el estudio se encuentra entre los 29 y los 60 años. En concordancia con estos datos, la situación de las mujeres caficultoras de Planadas evidencia que el 47,6 % de la muestra no supera la educación básica primaria, ya sea completa o incompleta, mientras que solo el 9,6 % cuenta con formación postsecundaria.

Por otra parte, se observó un bajo nivel de autonomía con relación al hogar y a la toma de decisiones frente a la producción de café entre el 4,3% y el 13%. Es decir, si bien las mujeres participan activamente en el trabajo cafetero, su capacidad de decisión sobre la producción continúa siendo limitada, siguiendo patrones de subordinación y dependencia económica en el contexto rural cafetero. A esta situación se suma que el 80,9 % de las mujeres encuestadas viven en pareja (casadas o en unión libre). Esta alta tasa de convivencia supone una estructura del hogar en el que las mujeres sostienen un doble o triple rol, pues tienen que responder simultáneamente a las demandas de la pareja, al cuidado de las infancias y a las actividades propias del proceso productivo cafetero.

Asimismo, la gran mayoría de las mujeres participantes pertenece al régimen subsidiado (Sisbén), lo que evidencia condiciones económicas vulnerables asociadas a la baja formalización laboral, la dependencia económica de la pareja o de la familia y la dependencia

de los programas de salud pública del Estado. En este mismo sentido, el 65,2 % de las participantes debe recorrer entre una y más de dos horas para llegar al centro de salud más cercano, situación que refleja las condiciones de ruralidad y dispersión geográfica que caracterizan al municipio de Planadas.

Estos resultados guardan relación con estudios como el de Economía del Cuidado en los PDET (ART, 2023), que confirma que el sur del Tolima, región a la que pertenece el municipio de Planadas, enfrenta importantes desafíos en materia de inequidades de género, particularmente en relación con las tareas de cuidado y las necesidades de empoderamiento y autonomía de las mujeres. Según este estudio, el sur del Tolima ocupa el segundo lugar a nivel nacional en el Índice de Inequidad de Género. Indicador que mide las desigualdades desde una perspectiva de género a partir de tres factores: condiciones de salud, empoderamiento y participación laboral.

3.2. Análisis de variables

En lo referente a condiciones de bienestar y trabajo el estudio permitió identificar bajos niveles de autocuidado de su salud, sustentado por un 43.5% de las mujeres que reportaron haber sufrido alguna afectación de salud (enfermedad o accidente) en los últimos seis meses. Sin embargo, de este grupo, la mayoría no solicitó atención médica, situación que puede estar asociada a las barreras de acceso geográfico identificadas previamente. Del total que recibió atención, el 30.4% la recibió en dos o tres días, lo que evidencia demoras en el sistema de salud rural.

Cuando se indagó sobre actividad física y hábitos nutricionales el 69.6% de las participantes manifestó que realiza actividad física solo a veces. En cuanto a alimentación, el 78.3% considera que su dieta es balanceada solo a veces, lo que indica que persisten carencias nutricionales frecuentes en esta población. Solo el 17.4% reporta una alimentación balanceada de manera permanente. Todas las participantes manifestaron que no consumen cigarrillo ni sustancias ilegales, sin embargo, en relación con el consumo de alcohol, el 52.2% reporta un consumo ocasional y el 43.5% nunca consume. Estos resultados indican un perfil libre de consumo de sustancias en la mayoría de la población estudiada.

La salud mental se observó en términos de reconocimiento de sus emociones, de tal manera que los indicadores de bienestar mental muestran un perfil mixto: El 60.9% de las mujeres se siente satisfecha con su trabajo siempre, en tanto que, el 87.0% reporta sentirse enojada o agresiva a veces, y el 78.3% se siente deprimida o triste a veces. La capacidad para manejar el estrés es otro punto de atención: solo el 30.4% lo logra siempre. Estos hallazgos sugieren una carga emocional significativa asociada a la multiplicidad de roles que enfrentan las mujeres caficultoras.

En cuanto a su condición física El 26.1% de las participantes reportó haber recibido un diagnóstico de enfermedad en los últimos 12 meses y una proporción similar refirió tener otras dolencias que no han sido diagnosticadas formalmente. Esta situación refuerza la necesidad de mayor acceso y seguimiento a la salud de las mujeres caficultoras en zonas rurales.

Situación de trabajo, peligros y trabajo doméstico

Esta dimensión permite caracterizar el rol laboral de las mujeres caficultoras, sus fuentes de información, la participación familiar en las actividades cafeteras, el nivel de autonomía en la toma de decisiones y su participación en las actividades productivas específicas del café. En este sentido las caficultoras requieren información para toma de decisiones, es así como la principal fuente de información sobre producción de café son las asociaciones u organizaciones gremiales (52.2%), seguido del esposo o pareja (39.1%). Este hallazgo demuestra que, si bien las organizaciones comunitarias tienen un papel importante, la dependencia del conocimiento del entorno familiar masculino sigue siendo significativa. En promedio, 4.8 personas del hogar participan en las actividades cafeteras de la finca (mediana: 3 personas). De estas, en promedio 2.7 personas trabajan sin recibir pago en dinero, lo que refleja el peso del trabajo no remunerado en la economía familiar cafetera. En cuanto al componente de género, se estima que en promedio 1.6 mujeres del hogar participan en dichas actividades; en la misma línea, el 95.7% de los hogares de las participantes depende principalmente de la producción de café como fuente de ingresos, lo que pone de manifiesto la alta vulnerabilidad económica ante variaciones del mercado cafetero o fenómenos climáticos que afecten la cosecha.

Para las mujeres caficultoras la autonomía se refleja en la toma de decisiones sobre las actividades de la finca, la modalidad más frecuente en todas las categorías es "decido junto con alguien más", lo que sugiere que las mujeres participan en los procesos de decisión, pero comparten la responsabilidad. La modalidad de decisión exclusivamente femenina ("solamente decido yo") es la menos frecuente en todas las actividades, con valores entre el 4.3% y el 13%.

En las actividades específicas relacionadas con la caficultura como siembra y desyerbas, en estudio identificó que la participación "con ayuda" es la modalidad más frecuente, con 73.9% y 56.5% respectivamente. Un porcentaje significativo de mujeres no realiza la siembra (21.7%) ni las desyerbas (30.4%) de manera autónoma. La participación en solitario es marginal, lo que confirma el carácter colaborativo, pero también dependiente del trabajo cafetero femenino. Es por esto por lo que se hace necesario, reconocer el proceso de beneficio del café en Planadas, no es solo una actividad de apoyo, sino una labor ejecutada

casi en su totalidad por mujeres, con énfasis en las etapas que requieren mayor cuidado y detalle. La siguiente tabla describe las actividades de beneficio:

Tabla 1. *Distribución de las tareas de beneficio del café.*

Actividad de Beneficio	Frecuencia (n=21)	Porcentaje (%)
Secado	21	100%
Selección	18	85.7%
Despulpado	17	81%
Lavado	17	81%
Manejo de Pasilla / Fresa	13	61.9%
Gestión Administrativa	4	19%

Fuente: elaboración propia

Interpretación Técnica: La participación del 100% en el secado y el 85.7% en la selección indica que la mujer es la garante directa del factor de rendimiento y la calidad en taza. Mientras el hombre suele dominar la cosecha (recolección), la mujer domina la postcosecha técnica. Sin embargo, la baja participación en labores administrativas (19%) sugiere una "brecha de gestión": la mujer ejecuta la técnica, pero tiene menor control sobre la comercialización y el flujo de caja.

Jornada laboral cafetera (Productiva)

Al analizar las horas dedicadas, observamos el fenómeno de la "Pobreza de Tiempo". El 61.9% de las encuestadas dedica más de 8 horas diarias a las labores del café. Incluso un 23.8% reporta jornadas superiores a las 10 horas. Esto desmitifica la idea del trabajo femenino como "ayuda" o "complemento"; es una jornada laboral completa y, en muchos casos, extendida.

Carga de Cuidado y Hogar (Reproductiva)

La carga no termina en la finca. Los datos muestran una superposición crítica:

- Labores del hogar: El 85.7% dedica más de 4 horas diarias a la limpieza y alimentación. Un alarmante 28.6% dedica más de 10 horas.
- Cuidado familiar: El 66.7% dedica más de 4 horas al cuidado de niños o adultos mayores.

Por último, se presenta la integración de los resultados de las tres dimensiones permite construir el siguiente perfil de la mujer caficultora de Planadas:

Tabla 2. *Perfil integrado multidimensional de la mujer caficultora de Planadas.*

Dimensión	Hallazgo principal	Nivel de alerta
Acceso a salud	El 65.2% tarda más de 1 hora en llegar al centro de salud	● Alto
Régimen de salud	El 78.3% pertenece al régimen subsidiado	● Medio
Atención médica	El 52.2% no solicitó atención a pesar de afectaciones	● Alto
Actividad física	Solo el 17.4% realiza ejercicio siempre	● Medio
Alimentación	El 78.3% reporta alimentación balanceada solo a veces	● Medio
IMC	El 56.5% presenta sobrepeso u obesidad	● Alto
Bienestar mental	El 87.0% se siente enojada/agresiva a veces	● Alto
Satisfacción laboral	El 60.9% está satisfecha siempre con su trabajo	● Positivo
Ingresos	El 95.7% depende exclusivamente del café	● Medio
Autonomía decisoria	La decisión conjunta domina en todas las actividades	● Medio
Trabajo no remunerado	Promedio 2.7 personas trabajan sin pago por hogar	● Alto

Fuente: elaboración propia

3.3. Análisis de la Ley 1413 de 2010 desde la perspectiva de género

Preliminarmente, observamos que, si bien la aprobación de la Ley 1413 de 2010 es necesaria para visibilizar las labores de cuidado y las tareas del café realizadas por las mujeres, no es suficiente para disminuir la brecha de género en el campo colombiano. En el caso cafetero, permite nombrar y cuantificar la sobrecarga de trabajo de las mujeres, pero el empoderamiento económico observado, como la tenencia de tierra, cédula cafetera, control de recursos productivos, es bajo y la ley no tiene impacto directo sobre estas cuestiones. En este sentido, la premisa central de la investigación es que medir las labores reproductivas y de cuidado es esencial, pero insuficiente para transformar las desigualdades estructurales.

Por otro lado, desde una perspectiva interseccional, la Ley 1413 representa un avance al reconocer el género como una categoría que reproduce desigualdades estructurales concretas; sin embargo, su enfoque es limitado en la medida en la que carece de un análisis contextualizado e integrado de otras categorías como la etnia, la ruralidad y la clase social. La falta de un enfoque integral limita la capacidad de la medición para reflejar y abordar las múltiples y entrelazadas formas de discriminación que enfrentan las mujeres campesinas y en este caso, caficultoras colombiana.

4. Referencias bibliográficas

- Agencia de Renovación del Territorio [ART]. (2023). Economía del cuidado en los PDET. ART.
- Alcaldía Municipal de Planadas. (2024, 31 de mayo). Acuerdo No. 014 de 2024. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 "Planadas, una nueva historia". Concejo Municipal de Planadas.
- BALBO, L. La doppia presenza. En Inchiesta. 1978, vol. 32, no. 8, pp. 3-11.
- Chayanov, A. V. (1974). La organización de la unidad económica campesina. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Congreso de la República de Colombia. (2010, 11 de noviembre). Ley 1413 de 2010. Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta para la formulación e implementación de políticas públicas. Diario Oficial No. 47.890.
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. Serie Atando Cabos; deshaciendo nudos, núm. 2. Ciudad de Panamá: PNUD, Centro Regional de América Latina y el Caribe.
- Federación Nacional de Cafeteros. (2016). La recolección de Café en Colombia, Una caracterización del mercado Laboral.
https://federaciondefcafeteros.org/static/files/La_recolecci%C3%B3n_de_cafe_en_Colombia_mercado_laboral.pdf.
- Gobierno Nacional de Colombia y FARC-EP. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
- Gobierno Nacional de Colombia. (2017). Decreto Ley 893 de 2017, por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Hochschild, A. R., & Machung, A. (1989). The Second Shift: Working Parents and the Revolution at Home. Nueva York: Viking Penguin.
- Mogrovejo, R., Guataquí, S., García, C., Zárate, C., & Ochoa, G. (2022). Estudio de caso de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las mujeres productoras de café en Colombia (Anexo 8). Organización Internacional del Trabajo [OIT].

Moser C. (1993) Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training. New York: Routledge.

Organización Internacional del Trabajo (2022). Perfil de la mujer productora de café en Colombia Estudio de caso de sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Bogotá, Oficina de la OIT para los Países Andinos, 2022. 102 págs. ISBN 97892203

Organización Internacional del Trabajo. (2022). Retos y oportunidades para el trabajo decente en la cadena de suministro de café en Colombia. Oficina de la OIT para los Países Andinos. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-lima/documents/publication/wcms_863074.pdf

Ramírez, M., & Cardona, C. (2023). Estudio sobre equidad de género en la caficultura: Motivaciones, expectativas y proyecto de vida de jóvenes de las familias cafeteras de Caquetá. Solidaridad Network & USAID (Proyecto Amazonía Connect)